



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Xochimilco

*Aprobada en la sesión 1.20, celebrada el 15 de enero de 2020*

## **ACTA DE LA SESIÓN 10.19**

16 de julio de 2019

**PRESIDENTE:**

**DR. FERNANDO DE LEÓN GONZÁLEZ**

**SECRETARIA:**

**DRA. CLAUDIA MÓNICA SALAZAR VILLOVA**

En la Sala de Consejo Académico, a las 10:13 horas del 16 de julio de 2019, inició la sesión 10.19 de este órgano colegiado, con la presentación de un video de protección civil.

### **I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

La Secretaria informó sobre el siguiente asunto:

- Nombramiento de la M. en C. Georgina Urbán Carrillo como Encargada del Departamento de Producción Agrícola y Animal, a partir del 9 de julio del año en curso.

Acto seguido, pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 30 consejeros académicos de un total de 42, por lo que se declaró la existencia de *quórum*.

### **II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA**

El Presidente sometió el orden del día a consideración del Consejo Académico y, sin observaciones, fue aprobado por **unanimidad**.

**Aprobación del orden del día.**

### **Consejo Académico**

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México,  
Tel.: 5483-7040, correo: [otca@correo.xoc.uam.mx]

A continuación, se transcribe el orden del día aprobado:

### Orden del día

1. Presentación del Primer Informe de Actividades, correspondiente al año 2018, de la Rectoría de la Unidad Xochimilco, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 47, fracción XIII del Reglamento Orgánico.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar y dictaminar la propuesta de programa de servicio social titulado "Vinculación y promoción de la participación ciudadana en proyectos productivos, sociales y culturales para incidir en el desarrollo de las comunidades"*.
3. Aprobación, en su caso, de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de elaborar un documento que revise, analice, actualice e integre las bases conceptuales del sistema modular (nuevo Documento Xochimilco), así como una Guía Conceptual y Metodológica para la formulación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio acordes con el sistema modular de la UAM-Xochimilco*.
4. Asuntos generales.

1. PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, DE LA RECTORÍA DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO

Como antecedente, el Presidente explicó que la Unidad Xochimilco producía una gran cantidad de información, ya que contaba con 14 mil estudiantes, más de mil profesores de base y 300 temporales, además de la propia estructura orgánica. Mencionó que, para tal efecto, había seleccionado la información necesaria que ayudara al Consejo Académico a reflexionar sobre lo realizado y lo que se tendría que seguir haciendo.

Enseguida, dijo que el enfoque del informe estaba basado en el diagnóstico integral de la Unidad contenido en el Plan de Trabajo que presentó en noviembre de 2017; en ambos documentos se identificaron dos líneas principales: la mejora

en las funciones sustantivas y el incremento de la calidad de los servicios que ofrece la Unidad.

Detalló que para elaborar el informe, participó la Rectoría de Unidad con sus cuatro coordinaciones: la Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico (COPLADA), la Coordinación de Educación Continua, Abierta y a Distancia (CECAD), la Coordinación de Extensión Universitaria (CEUX) y la Coordinación de Docencia, además de los distintos proyectos que la conforman como el Centro de Investigaciones Biológicas y Acuícolas de Cuemanco (CIBAC), el Proyecto Tulyehualco-Las Ánimas, el Proyecto Cuerpos que Importan, Universidad Saludable, Radio Abierta, etc.

Igualmente, contribuyó la Secretaría de Unidad con la información de las seis coordinaciones que la conforman, la Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA) y la Unidad Interna de Protección Civil, además de las tres divisiones académicas.

Especificó que el informe estaba dividido en seis partes, la primera hacía referencia a las funciones sustantivas que se realizaron, tales como docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura; además se agregó información sobre educación continua y vinculación; la segunda trataba del estado que guardaba el personal académico de la Unidad; la tercera sobre gestión universitaria; la cuarta hacía una referencia breve al ejercicio presupuestal; la quinta un balance de la gestión y, por último, la sexta, contenía una propuesta de plan de trabajo.

Comentó que a cada consejero se le había entregado un disco que contenía el informe por escrito, un anexo en resumen y otro en extenso de más de 300 páginas con información detallada de cada una de las coordinaciones y los proyectos que conformaban la Unidad Xochimilco, así como el anuario 2018, que era principalmente un documento gráfico.

Enseguida, inició la exposición del informe con el apoyo de una presentación electrónica, de la cual destacó los siguientes aspectos:

## 1. Funciones Sustantivas

### 1.1 Docencia

#### 1.1.1 Población escolar

- En 2018 se realizaron dos procesos de selección para jóvenes aspirantes a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), en los cuales se tuvo una demanda superior a los 43 mil aspirantes.
- La División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS) cuenta con ocho programas de licenciatura y representó 62% de la demanda de los jóvenes, seguida de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) con 24%, por último, la División de Ciencias y Artes para el Diseño (DCyAD), con 14% de las solicitudes de ingreso.
- 9.9% de quienes solicitaron ingresar lograron su inscripción en la Unidad. 56% de los jóvenes aceptados fueron mujeres y 44% hombres. En las divisiones de CBS y CSH hubo más mujeres aceptadas que hombres; en CyAD ocurrió lo inverso.
- La DCSH tuvo equilibrio entre la población de hombres y mujeres, la DCBS tuvo mayor población de mujeres, mientras que la DCyAD tuvo mayor población de hombres.
- Hubo cuatro licenciaturas con más de mil estudiantes inscritos: Arquitectura, Medicina, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Química Farmacéutica Biológica y Psicología.
- La Unidad Xochimilco ofreció 33 posgrados en sus tres divisiones académicas, se registraron mil 279 aspirantes (786 mujeres y 493 hombres), de los cuales únicamente 314 (190 mujeres y 124 hombres) fueron aceptados.
- La población de alumnos de posgrado en las tres divisiones de la Unidad se ordenó de la siguiente forma para el trimestre 18-O: CyAD con 117, CBS con 336 y CSH con 467.

### 1.1.2 Deserción escolar en el grupo etario 2011-2015

- La deserción escolar de la Unidad Xochimilco para el grupo etario 2011-2015 se analizó distinguiendo las tres etapas de Tronco Interdivisional (TID), Tronco Divisional (TD) y Tronco de Carrera (TC) para cada uno de los programas de licenciatura.
- Respecto al ingreso total de 17,930 alumnos entre 2011 y 2015, se tuvo una deserción en la Unidad de 15.07% en el TID; 5.55% para los troncos divisionales y 2.83% para el TC. En total desertaron 4,205 alumnos en el periodo analizado, lo cual representa 23.45% de los alumnos que ingresaron en ese periodo. Los alumnos inscritos en los cuatro programas de licenciatura de la DCyAD fueron los que mostraron el más bajo índice de deserción (20.7% en promedio), lo cual podría representar un estándar para la Unidad.
- Los datos para el grupo etario 2011-2015 coincidieron con el comportamiento histórico de la deserción, con los valores más altos en el primer trimestre del TID y disminución conforme transcurre la trayectoria escolar de los alumnos.
- Respecto a la deserción por divisiones, la DCyAD mostró la menor tasa en el TID. Durante el TD, las tres divisiones mostraron valores de deserción cercanos al 5% con respecto al ingreso del grupo etario. La deserción en el TC fue cercana a 3% para las tres divisiones, con el valor promedio más bajo en las licenciaturas de cyAD. El análisis por división mostró que los programas de Diseño Industrial, Nutrición, Estomatología, Química Farmacéutica Biológica, Comunicación Social y Psicología, fueron los seis programas con menor deserción en la Unidad.
- Las medidas que se pusieron en práctica para resolver la deserción fueron las siguientes: mejorar la atención de los alumnos en el TID, por un lado, y por otro, favorecer una comunicación estrecha con los alumnos por parte de profesores. Al respecto, la Coordinación del TID, y de manera muy especial el personal de la oficina de Acompañamiento a Trayectorias Académicas de los Alumnos (ATAA), así como la labor que lleva a cabo la sección de servicio social y orientación educativa de la CEUX son fundamentales para mejorar la retención de alumnos en el primer trimestre de la Unidad.

- Se calculó la relación entre alumnos de sexo masculino y femenino para cada una de las licenciaturas, considerando las tres etapas de las trayectorias escolares. La DCyAD mostró una clara tendencia de mayor deserción de alumnos en las tres etapas formativas en sus cuatro programas de licenciatura.
- La licenciatura que tuvo mayor equilibrio entre deserción de ambos sexos fue Diseño Industrial.
- En la DCBS seis de ocho licenciaturas presentaron una mayor deserción de alumnas respecto a la de los alumnos y tres licenciaturas mostraron los niveles más altos de deserción de alumnas: Enfermería, Estomatología y Nutrición Humana, programas en los cuales hay una mayor población de alumnas respecto a los alumnos. Agronomía presentó paridad en la deserción en cuanto a género, mientras que Medicina tuvo un valor más alto de deserción masculina.
- Para la DCSH la tendencia fue de mayor deserción masculina en sus seis programas de licenciatura. Los programas de Economía, y Política y Gestión Social presentaron los valores más altos de deserción de alumnos. En el caso de esta última licenciatura la deserción de alumnos fue cuatro veces mayor que la de alumnas para el TD.

#### 1.1.3 Titulación en la licenciatura

- La suma de titulados en 2018 fue de 2,489. Para las tres divisiones será necesario aplicar una política de promoción de la titulación desde las instancias divisionales y de la Unidad, a través de un acompañamiento eficaz a las trayectorias de los alumnos en la etapa de fin de estudios y egreso, así como del seguimiento del servicio social, por ser el principal requisito de egreso.

#### 1.1.4 Movilidad estudiantil

- En movilidad nacional hubo 11 alumnos mientras que 99 fueron de movilidad internacional. La UAM recibió a 12 participantes nacionales y 50 internacionales, así como 29 estudiantes en movilidad Intra- UAM.
- Se atendió la convocatoria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) "Apoyo a Madres Jefas de Familia", en la cual la UAM obtuvo cinco becas, de las cuales tres fueron otorgadas a alumnas de la Unidad.

- En cuanto a las convocatorias de becas de idioma se obtuvieron 71 becas para idioma inglés, 16 para francés y 2 de alemán, 60 de estas becas fueron para alumnas y 29 para alumnos.
- De las tres convocatorias para beca de servicio social que se abrieron en 2018, se obtuvieron un total de 485, de las cuales 296 fueron para alumnas y 189 para alumnos.

#### 1.1.5 Tronco Interdivisional

- La Rectoría de Unidad tuvo oportunidad de reunir información sobre los principales problemas por los que atravesaba el TID relacionados con los alumnos, profesores y organización académica. En cuanto a los alumnos, la deserción se debió a que se cambiaron de institución: a la Universidad Nacional Autónoma de México y al Instituto Politécnico Nacional, principalmente, y a la falta de adaptación que implica pasar de un sistema convencional de educación al Sistema Modular.
- Con el propósito de desafiar el problema de deserción de alumnos, la oficina de ATAA, a cargo del Mtro. José Ramón Hernández Rodríguez, presentó un plan de trabajo de información y acompañamiento de los alumnos de primer ingreso, el cual inició con un rediseño del Programa de Integración al Medio Académico (PIMA), cuyo eje se centró en la información a los alumnos de primer ingreso sobre el quehacer de las 18 licenciaturas que ofrece la Unidad Xochimilco. Bajo este enfoque la oficina de ATAA contó con el apoyo de las tres divisiones y sus programas de licenciatura.

## 1.2 Investigación

### 1.2.1 Proyectos de investigación en las divisiones

- De acuerdo con la información de COPLADA, la DCyAD desarrolló 35 proyectos de investigación registrados ante el consejo divisional. Esta división cuenta con 12 áreas de investigación, en las cuales participan 129 integrantes.
- La Dirección de la DCBS reportó 160 proyectos de investigación registrados por sus 18 áreas de investigación.

- En cuanto a la DCSH, se reportaron 297 proyectos de investigación desarrollados por personal académico de las 31 áreas de investigación existentes en dicha división.

#### 1.2.2 Proyectos financiados por el Conacyt

- En 2018 hubo un total de 16 proyectos vigentes con financiamiento de dicha institución. Los proyectos nuevos aprobados en 2018 fueron cinco, correspondientes a los departamentos de Producción Agrícola y Animal, Producción Económica, así como Educación y Comunicación.
- La Rectoría de Unidad apoyó la investigación a través de la convocatoria específica de fortalecimiento a la investigación, la cual tendrá continuidad en 2019.

### 1.3 Preservación y difusión de la cultura

#### 1.3.1 Conferencias Magistrales

Como parte del ciclo de Conferencias Magistrales Metropolitanas, organizado por la Rectoría General, se llevaron a cabo las siguientes:

- El 15 de febrero, el Dr. José Sarukhán Kermez impartió la conferencia magistral “Biodiversidad mexicana: seguridad y soberanía alimentaria”.
- El 18 de mayo, el Dr. Juan Ramón de la Fuente ofreció la conferencia “Drogas: un problema de salud pública”.
- El 30 de octubre de 2018, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Mtra. Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra, dictó la conferencia magistral “La Comisión Económica para América Latina y el Caribe a 70 años de su fundación”, la cual fue organizada por la Rectoría de Unidad, por iniciativa del Dr. Federico Novelo y Urdanivia.
- El 7 de noviembre el Dr. Lorenzo Francisco Meyer Cossío dictó la ponencia “El nuevo régimen y los retos a enfrentar”.

#### 1.3.2 Actividades Culturales

- Aumentó la asistencia a conciertos programados en colaboración con la Coordinación Nacional de Música y Ópera del Instituto Nacional de Bellas

Artes (INBA). También se inició un trabajo de colaboración con el Centro Cultural Ollin Yoliztli y se programaron ocho conciertos.

- Se diseñaron dos ciclos de actividades culturales encaminados a promover la cultura de la paz entre nuestra comunidad y se tomaron los ejemplos de Colombia y Japón.
- El proyecto Coro Universitario realizó dos conciertos y un taller con el ponente internacional Philippe Le Goff, Director del Centro Nacional de Creación Musical de Francia.
- La recién formada Orquesta de Cámara de la UAM-X llevó a cabo cuatro conciertos.
- Se presentó en el Conservatorio Nacional de Música del INBA el noveno disco de la colección, dedicado a la soprano Irma González (1916-2008).
- En cuanto a exposiciones de arte plástico, la Galería del Sur logró atraer a más alumnos y miembros de la comunidad a la exposición “Animales del asombro”, con la obra escultórica de Leonora Carrington.
- La CEUX contribuyó con el desarrollo del programa conmemorativo del movimiento estudiantil de 1968 “A 50 años, lo que el 68 nos dejó”. La exposición “Diseño México 68. A 50 años de la XIX Olimpiada”, en la sala Leopoldo Méndez de la Galería del Sur, tuvo como complemento un programa de seis conferencias que versaron alrededor de temas relacionados con la arquitectura, el diseño, la literatura, el arte, y la música en el contexto de la década de los años sesenta y, en particular, con el 68. La asistencia a esta exposición, así como a este ciclo de conferencias fue muy nutrida y constante, con la participación de varios profesores(as) de la Unidad como la Mtra. Catalina Durán McKinster (Coordinadora de Extensión Universitaria), el Lic. Cristian Calónico Lucio (Departamento de Educación y Comunicación; DCSH) y el Lic. Gonzalo Becerra Prado (Departamento de Teoría y Análisis; DCyAD)
- En la conmemoración del movimiento estudiantil también se presentaron el monólogo de Luis Álvaro Hernández Esquivel “Que la nación me lo demande” y el concierto “Canciones de protesta y trova”.
- La Galería del Sur presentó en sus tres salas de exhibición la obra “Danza Solar”, de Pedro Coronel Arroyo.

- La UAM-X fue invitada a exponer en el Museo de Sitio de Palenque con la muestra “ArqueoVirus. La conquista silenciosa”, misma que permaneció de julio a octubre de 2018.
- Se mantuvo la presencia de la Unidad con exposiciones fuera de la Universidad, como fue el caso del Parque Ecológico de Xochimilco y en la comunidad de San Gregorio Atlapulco, Xochimilco. Además, se diseñaron tres exposiciones nuevas: “La letra niña, 1968-2018; A cincuenta años de qué” y fotografías del Comité 68.
- Se apoyó con localización de información y asesoría a grupos de alumnos y académicos que atendieron la emergencia ocurrida en el pueblo de Xochimilco, San Gregorio Atlapulco, luego del sismo del 19 de septiembre de 2017.
- Se conformó un equipo de académicos para que intervinieran en la comunidad del Barrio de San Juan en Xochimilco, frente a la demanda por la fractura del árbol conocido como El Sabino, ahuehuete ancestral declarado como patrimonio y así conservar este símbolo de identidad.
- El Centro de Información y Documentación Específica de Xochimilco (CIDEX) revisó, seleccionó y catalogó dos mil películas donadas por la Fundación René Avilés (colección personal) y realizó la gestión para incorporar 850 películas en formato DVD y Blu-ray a la colección del acervo de la Biblioteca de la UAM-X para su disposición en el apoyo a la docencia.
- El Boletín Informativo de la UAM-X celebró 44 años de existencia y de difundir entre la comunidad universitaria el quehacer académico, de investigación, cultura y deportes y conmemoró 15 años de llevar el nombre de CAUCE.
- Las publicaciones en redes sociales más vistas fueron las siguientes: “Concierto de Marimba Femenina de la República de Guatemala”, presentación del disco de Irma González Grandes voces de la ópera en México, vol. IX, y la presentación del libro *Antonio Garduño: fotografía y periodismo a inicios del siglo XX* de Laura Castañeda García y Daniel Escorza Rodríguez.

### 1.3.3 Publicaciones

- La DCyAD publicó en total siete libros y 13 publicaciones periódicas. Por su parte, la DCBS, a través de sus cuatro departamentos, publicó en formato digital e impreso seis publicaciones periódicas y dos libros en coedición, además de 21 libros. Las dependencias de la DCSH tuvieron una producción de 77 publicaciones, de éstas 60 fueron libros y 17 revistas.
- En cuanto a las publicaciones de la CEUX, resalta la revista cultural RanAzul, que dedicó un número entero a la gráfica contestataria del 68 y los movimientos gráficos emergentes que surgieron después, hasta su llegada a las redes digitales; asimismo, se publicó un libro de poesía cuyo título es *Anatomía de la escritura*, de Kyra Galván. También se gestionaron los libros *El linotipo llega a México* y la novela *Y la lechuza sale a cazar*. Se publicaron seis números del Boletín Informativo CAUCE y la Agenda Universitaria 2018, así como una publicación ilustrada conmemorativa al centenario del nacimiento de Juan José Arreola.

### 1.4 Educación Continua y a Distancia

- La oferta educativa de CECAD fue de diplomados, cursos presenciales y el curso del programa de formación docente, que se hace en conjunto con la Coordinación de Docencia, también hubo talleres sabatinos.
- CECAD cuenta con un Laboratorio de Aula Multimedia en el cual se impartieron talleres, cursos, conferencias magistrales y clases interactivas. También participó en actividades de capacitación, especialización y profesionalización. Colaboró con el Programa Infancia, participó en la Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar y con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

### 1.5 Vinculación

COPLADA es una instancia de apoyo de la Rectoría de Unidad encargada de atender a la comunidad universitaria en sus tareas de vinculación e intercambio con la sociedad.

#### 1.5.1 Vinculación con egresados y bolsa de trabajo

- Se organizó el “Tercer encuentro ANUIES 2018”, dirigido a los alumnos de licenciatura.
- Se llevaron a cabo tres ciclos de conferencias de desarrollo profesional, inserción laboral y emprendedurismo, así como tres sesiones para empleo con empresas donde participaron alumnos y egresados de la Unidad. Asimismo, se realizaron pláticas informativas sobre el programa de práctica profesional.
- Se realizó la presentación del consorcio de 10 universidades de Canadá para promover entre los alumnos de la Unidad los temas de movilidad, así como cooperación e intercambio académico.
- Se registraron 866 alumnos y egresados (455 mujeres, 411 hombres) en el Sistema Institucional de Bolsa de Trabajo (SIBOT). Se contó con el registro de 23 organizaciones para realizar prácticas profesionales, y se incorporaron 66 alumnos a este programa.
- En la convocatoria de emprendedores *Trep Camp* fueron seleccionados 10 alumnos de la UAM-X para asistir a las universidades de Boston y Nueva York por un periodo de tres semanas, con el objeto de desarrollar y fortalecer sus competencias en un escenario con participantes de otros países.
- Se organizó en colaboración con las tres divisiones y la Rectoría de Unidad, el 5° Encuentro de Egresados 2018, el cual se realizó el 17 de noviembre de 2018 con el tema “El sistema modular y su impacto en el desarrollo profesional”. En el evento se ofreció una conferencia plenaria “El impacto del sistema modular en el ámbito político, público y social”, en la que participó la Lic. Patricia Jimena Ortiz Couturier, Alcaldesa de La Magdalena Contreras y el Dr. Tonatiuh Barrientos Gutiérrez, Director de Salud Reproductiva del Instituto Nacional de Salud Pública, ambos egresados de la Unidad Xochimilco.

#### 1.5.2 Vinculación Instituciones de Educación Superior

- Se firmaron 29 convenios con instituciones de educación superior internacionales y 12 con institucionales nacionales.

### 1.5.3 Vinculación digital

- Se modificó la plataforma electrónica del Catálogo de Profesores, en la cual los profesores-investigadores de la Unidad ya podrán subir sus productos de trabajo en tiempo real a fin de mantener la información actualizada en el Sistema Integral de Información Académica.
- Se reeditó, actualizó y publicó en línea el “Catálogo de capacidades institucionales para la vinculación intersectorial”. Asimismo, se realizó la edición y publicación en línea del libro digital *Esto es la UAM Xochimilco*.
- Por último, se firmaron 9 contratos de coedición entre la Unidad y otras dependencias académicas y de otro tipo.

## 2. Personal Académico

### 2.1 Planta académica

- La DCyAD tiene una planta académica de 179 profesores(as) en sus cuatro departamentos, de los cuales 66.4% cuenta con el grado de maestría o doctorado.
- La DCBS posee 411 profesores(as) con contratación por tiempo indeterminado. El departamento más numeroso en personal es el de Atención a la Salud con 176. Asimismo, 90.7% del personal cuenta con especialidad, maestría o doctorado.
- La DCSH cuenta con 416 profesores(as) con contratación por tiempo indeterminado. Educación y Comunicación es el departamento con la mayor planta académica de la división, de la cual 80% posee el grado de maestría o de doctorado.

### 2.2 Reconocimiento al personal académico

#### 2.2.1 Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

- El número de profesores con el reconocimiento del SNI fue de 246. De esta cifra, 226 son profesores de base, 14 son profesores temporales y 6 corresponden a catedráticos Conacyt.

Predomina el nivel I con 125 profesores, aunque empezó a ser importante el nivel II y III, en donde hay 92 profesores.

### 2.2.2 Reconocimiento del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), para el Tipo Superior.

- Los cuerpos académicos reconocidos por PRODEP son 60, de los cuales 31 pertenecen a la DCBS, 23 a la DCSH y 6 a la DCyAD.
- La UAM-X cuenta con 255 profesores con reconocimiento de perfil PRODEP, pero se advirtió que históricamente su participación ha disminuido.
- La DCBS trajo 2.5 millones de pesos aproximadamente y entre las otras dos divisiones llegaron a 1.2 millones de pesos más, a través de los beneficios que tiene este programa de la Secretaría de Educación Pública.

Al respecto, el Presidente comentó que, desde su punto de vista, la DCyAD tenía la capacidad para conformar nuevos cuerpos académicos, por lo que era deseable que trabajaran hacia la formación de cuatro más.

En la DCBS tenían una cantidad importante de cuerpos académicos en formación, con una antigüedad muy alta, por lo que habría que revisarlos, pues algunos ya no eran vigentes y estaban en el nivel de formación después de muchos años.

En la DCSH consideró dos retos: promover el grado de consolidación de los cuerpos académicos, así como analizar la factibilidad de conformar nuevos.

### 2.2.3 Distinciones al personal académico

- En la DCyAD destacó el Departamento de Métodos y Sistemas, ya que tuvo la mayor cantidad de reconocimientos de su personal.
- En la DCBS la mayor cantidad de distinciones fueron para el Departamento de El Hombre y su Ambiente.
- La DCSH tuvo una mejor distribución de las distinciones, pero quien obtuvo más fue el Departamento de Relaciones Sociales con 40% de ellas.
- En la DCSH se nombró al Dr. Javier Esteinou Madrid como “Profesor Distinguido”.

- El Premio a la Docencia 2018, lo obtuvieron por parte de la DCyAD, la Dra. Laura Isabel Romero Castillo y el Mtro. Jorge Iván Andrade Nárvaez. De la DCBS, la Lic. Maritza García Núñez y la Dra. Marisa Cabeza Salinas. Finalmente, por la DCSH, la Dra. Sonia Comboni Salinas y el Dr. Rafael Reygadas Robles Gil.
- El Dr. Diego Lizarazo Arias ganó el primer lugar en la edición 2018 de Premios Televisión América Latina. También resultó ganador en la categoría Cápsulas de la III Muestra Nacional de Imágenes Científicas 2018.

#### 2.2.4 Programa de jubilación

- El número de profesores jubilados se incrementó debido al Programa Temporal para la Renovación de la Planta Académica, con 26 profesores(as) jubilados(as) de la Unidad Xochimilco. Este programa fue diseñado por la Rectoría General.

### 3. Gestión Universitaria

#### 3.1 Designación de órganos personales

##### 3.1.1 Dirección de división y jefaturas de departamento

- El Consejo Académico designó a la Mtra. María Elena Contreras Garfias como Directora de la DCBS.
- En cuanto a las jefaturas de departamento, hubo las siguientes designaciones en orden cronológico: Síntesis Creativa (DCyAD), Producción Económica (DCSH), Educación y Comunicación (DCSH), Relaciones Sociales (DCSH) y Sistemas Biológicos (DCBS). En dichos departamentos se tuvieron las siguientes designaciones: Mtra. Silvia Ana María Oropeza Herrera; Dra. María Angélica Buendía Espinosa; Mtra. María Alicia A. Izquierdo Rivera, Mtra. Carolina Terán Castillo y Dr. Juan Esteban Barranco Florido, respectivamente.

#### 3.2 Nombramiento de las dependencias de Rectoría de Unidad

- Mtra. Olivia Soria Arteche (Coordinadora de COPLADA); Dra. Lilia Rebeca Rodríguez Torres (Coordinadora de CECAD); Dra. Beatriz Araceli García Fernández (Coordinadora de Docencia); Mtro. Gilberto Sandoval Fregoso (Coordinador del TID); Mtro. José Ramón Hernández Rodríguez (Jefatura

del Proyecto ATAA); Dr. José Antonio Ocampo Cervantes (Proyecto CIBAC) e Ing. Doroteo Avendaño López (Proyecto Tulyehualco-Las Ánimas).

### 3.3 Comisiones de docencia

El Presidente comentó que una de las políticas de la gestión fue tener una comunicación con el personal académico de mayor experiencia en la Universidad, de tal forma que se integraron 16 comisiones académicas, o bien se ratificaron algunas de ellas.

Explicó que no podía mencionar a todas las comisiones por falta de tiempo, por lo tanto, solamente haría referencia a algunas de las que se formaron:

- Comisión para fortalecer la docencia y el Sistema Modular, que dirigió el Prof. Manuel Outón Lemus, sentó las bases para la definición de la Coordinación de Docencia.
- Comisión para elaborar el instructivo de funcionamiento del CIBAC, que ya concluyó con su labor y presentará al Consejo Académico su resultado.
- Comisión sobre políticas de investigación de la UAM-Xochimilco y de vinculación con el Conacyt y otras instancias financieras., que seguirá trabajando durante 2019.
- Comisión de realce de la producción académica y política de difusión, que dio pauta para diseñar y proponer algunas medidas de reorganización de los manejos de comunicación que emite la Rectoría de Unidad.
- Comisión de planeación para CECAD, ya que tenía una orientación centrada en la oferta de cursos con bajo contenido académico.
- Comisión para organizar las jornadas “A 50 años del movimiento del 68”.
- Comisión de revistas académicas de la Unidad Xochimilco, la cual seguirá trabajando para tener una plataforma común y una gestión académica en las tres divisiones.
- Grupo de trabajo “Contexto actual de la educación superior en México”, que ha dejado de trabajar, pero está latente.
- Grupo interdisciplinario de trabajo “Las Ánimas-Tulyehualco”.

- Comisión evaluadora de las propuestas presentadas en las convocatorias 2018 de apoyo académico, se reconfiguró a partir de la que había trabajado las convocatorias 2017 en la anterior gestión.
- Comisión Académica del TID, la cual tiene por objeto coadyuvar en las tareas de planeación del TID.
- Comisión de Enlace Grupo Sismos, que siguió reuniéndose, sobre todo a principios de 2018; actualmente está latente y es una Comisión de enlace de personal de las tres divisiones.

### **3.4 Visita del Rector General**

La visita del Rector General fue importante para la Unidad porque dio a conocer a toda la estructura orgánica sus ideas y su plan de trabajo, fue el 3 de abril del 2018, y hubo un encuentro con los órganos personales y las instancias de apoyo.

### **3.5 Reorganización administrativa**

En materia de reorganización administrativa se emitió el Acuerdo 01/2018 del Rector de la Unidad Xochimilco, para la formación de la Coordinación de Docencia, con funciones muy claras en materia de evaluación de licenciaturas y posgrados, formación docente, didácticas especiales, acompañamiento a trayectorias y tecnologías educativas.

## **4. Ejercicio presupuestal**

- Durante 2018 la Unidad Xochimilco dispuso de un presupuesto de operación de 146.3 millones de pesos, distribuidos en las cinco principales dependencias: Rectoría de Unidad, Secretaría de Unidad y las tres divisiones. Las transferencias de la Rectoría de Unidad a las divisiones y a la Secretaría de Unidad fueron por un monto total de 9,044,270 pesos.
- Se convocó al personal académico a participar en las convocatorias de desarrollo académico en cinco categorías: planes y programas de estudio, investigación, vinculación con comunidades, eventos académicos y publicaciones. Los apoyos otorgados a través de estas convocatorias para el desarrollo académico representaron un monto de 6,768,747 pesos.
- El presupuesto asignado a las dependencias de la Secretaría de Unidad fue de 70.26 millones de pesos. Dicho presupuesto se elevó a 84.42

millones de pesos debido a las adecuaciones provenientes de ingresos propios por un total de 16.54 millones de pesos, alcanzando un total de 85.06 millones de pesos.

- Los ingresos propios generados por las dependencias de la Unidad Xochimilco tuvieron un total de 15.5 millones de pesos.
- Se realizó obra de mejoramiento de la infraestructura en la Unidad por 8.6 millones de pesos.
- El total de egresos fue de 182 millones de pesos, los cuales se distribuyeron de la siguiente forma: servicios personales 20.8 millones, referidos a las contrataciones de personal; materiales y suministros 61 millones; servicios generales 76 millones; premios y becas, 364 mil pesos; bienes muebles, inmuebles e intangibles 15.4 millones y obra pública en bienes propios 8.6 millones.
- Los ingresos derivados del beneficio UAM provenientes de proyectos patrocinados y cursos ofrecidos por CECAD permitió realizar una inversión importante en el equipamiento de 34 aulas con antenas de internet, proyector, pantalla y cerraduras de seguridad, así como el mantenimiento de aulas en el edificio H. Conforme se disponga de recursos, se continuará con la modernización de las aulas en materia de conectividad, proyección y seguridad del patrimonio. El costo promedio por el mejoramiento de las aulas fue de 94 mil pesos.

## **5. Balance de la gestión**

El Presidente externó que se había apoyado de manera óptima los planes y programas de estudios de licenciatura, en todo lo relacionado con la acreditación y, del mismo modo, se respaldó el trabajo académico y a los grupos de investigación. Asimismo, explicó que se delegaron a la Coordinación de Docencia una serie de funciones que realizaba la Rectoría de Unidad.

Comentó que debido a la presión por parte del Gobierno Federal, se analizó la posibilidad de favorecer el crecimiento de la matrícula y resultó que la capacidad del profesorado era limitada, por lo que únicamente se podría aceptar el ingreso de aproximadamente 200 alumnos más en aquellas licenciaturas del turno vespertino con menor demanda.

Manifestó que el trabajo que hizo la CEUX para fomentar la cultura, el arte, así como la participación ciudadana con un enfoque de respeto fue acertado.

Subrayó que se tuvo una política de austeridad, orientada a descentralizar el presupuesto y apoyar a las divisiones. Igualmente, se minimizaron los gastos de representación y no hubo gastos de viaje por parte de la Secretaría y la Rectoría durante 2018.

### **Plan de trabajo 2019**

Manifestó que como Unidad había que involucrarse en los desafíos que planteaba la UAM, como la renovación de la planta académica, que no sólo se relacionaba con la jubilación, sino con las plazas, principal recurso de la Universidad, que representaba casi 90% de los recursos fiscales recibidos, los cuales se destinaban a pagar dicha planta académica y administrativa.

Subrayó que otro reto era revisar las condiciones en las que se desarrollaba la carrera académica y analizar la ampliación de la matrícula.

Por otro lado, explicó que el reforzamiento de la calidad de las licenciaturas era responsabilidad de la Unidad y se debía seguir trabajando desde la Rectoría, las divisiones, los departamentos y las coordinaciones. También mencionó la importancia de integrarse a las redes de investigación que estaba proponiendo la Rectoría General para toda la Universidad.

Dijo que había confluencia entre las comisiones del Consejo Académico y las comisiones de la Rectoría de Unidad, sobre todo para la renovación del Documento Xochimilco y la guía metodológica para la modificación y adecuación de planes y programas de estudio; asimismo señaló que era necesario discutir las políticas de investigación, ya que había un debilitamiento en general de la función de investigación en la Unidad.

Después destacó que los convenios con el Gobierno Federal y la Ciudad de México eran muy amplios y la Universidad estaba convocada prácticamente cada semana para trabajar en convenios y en ofertas de cursos, incluso hasta en diplomados.

Otra importante tarea de la gestión era revitalizar la relación con la Fundación Casa Abierta al Tiempo UAM, con quien había expectativas de lograr financiamientos para fortalecer la infraestructura de proyectos de las tres divisiones.

Mencionó que, a fin de fortalecer a la institución, se consolidaría la Coordinación de Docencia, cuyos objetivos eran incidir en la formación en docencia modular, evaluar los programas de licenciatura, incorporar tecnología en la operación de

programas de docencia, en cursos y diplomados, así como reforzar el acompañamiento a las trayectorias académicas de los alumnos.

Por último, señaló el compromiso de la Rectoría y Secretaría de Unidad por mejorar la estructura administrativa de esas dos instancias.

Concluida la exposición, inició la ronda de comentarios y preguntas. Uno de los consejeros opinó que el informe mostraba las fortalezas con las que contaba la Unidad, sin embargo, le inquietaban dos aspectos, el primero era que en el documento se mencionaba que la investigación en la Unidad se había debilitado, no obstante, en la DCSH habían avanzado en cuanto investigación modular, además, en los posgrados se realizaban investigaciones originales y las áreas de investigación eran grandes fortalezas en los departamentos.

En segundo lugar, comentó que no le quedaban claras las razones por las cuales se creó la Coordinación de Docencia.

Al respecto, el Presidente explicó que en el diagnóstico que realizaron los cinco aspirantes a la Rectoría de Unidad para el periodo 2017-2021, coincidieron en que el Modelo Xochimilco se había estancado y en que el Sistema Modular debía ser renovado integrando las nuevas tecnologías educativas. También habían estado de acuerdo en que el módulo “Conocimiento y Sociedad” no había sido actualizado desde hacía más de diez años y dependía, en buena medida, de la Rectoría de Unidad.

Igualmente comentó que haberle dado mayor peso a la investigación provocó que los profesores dedicaran mucho menos tiempo a la docencia en las cinco unidades y los efectos para la Unidad Xochimilco eran catastróficos, ya que los docentes abandonaban el sistema que le daba identidad a los egresados.

Explicó que en una de las visitas que realizó al inicio de su gestión a la Unidad Azcapotzalco, advirtió que la Rectoría de Unidad apoyaba de manera adecuada a las divisiones en materia de docencia, por tal motivo consideró conveniente desarrollar una estructura de apoyo a las divisiones, que articulara las diferentes necesidades detectadas y el resultado había sido la creación de la Coordinación de Docencia, para la cual se utilizaron recursos y plazas que ya estaban destinadas anteriormente a la Rectoría de Unidad.

Apuntó que entre las tareas de dicha coordinación estaba contribuir a los procesos de acreditación de las 18 licenciaturas, así como retomar la labor de facilitar la formación del personal docente en el Sistema Modular, lo anterior se analizaría trabajarlo de manera conjunta con CECAD.

De igual modo, informó que el Programa de Atención Personalizada y Tutorías (PAPYT), ahora ATAA, tendría relación estrecha con la Coordinación de Docencia para apoyar las trayectorias de los alumnos durante la licenciatura y para ello estaban trabajando en una plataforma de comunicación ágil, para que los estudiantes pudieran recibir tutorías por parte de profesores.

En cuanto a la investigación, dijo que la restricción presupuestal que tuvo el Conacyt en sus convocatorias impactó de manera importante, ya que prácticamente todos los dictámenes fueron negativos, en consecuencia, la Unidad tuvo menor participación y presencia en las convocatorias de ciencia básica y en la formación de redes temáticas, además la Universidad perdió fuerza en todos los indicadores de investigación de tipo profesional con impacto en problemas nacionales.

Manifestó que la cantidad de profesores registrados en el SNI se mantuvo ese año, sin embargo, los profesores anteriormente registrados habían subido a los niveles II y III.

Enseguida, se opinó que los informes daban oportunidad de reflexionar sobre lo que se había hecho, sobre todo, permitían apuntar hacia dónde había que dirigir el trabajo. Se comentó la importancia de actualizar el módulo "Conocimiento y Sociedad", ya que era un trabajo que inició con la gestión anterior y las tres divisiones debían participar para consolidar esa tarea, por lo tanto, la actualización de las bases conceptuales y la guía metodológica para la actualización de los planes y programas de estudio eran fundamentales y respondían a la necesidad de fortalecer la docencia.

Se dijo que la investigación se desarrollaba de forma desigual en las tres divisiones, por lo tanto, el reto era cambiar esa situación. Se explicó que la Comisión de Investigación había trabajado justamente para actualizar la investigación en la Unidad. Asimismo, se consideró necesario continuar trabajando en el Plan de Desarrollo de la Unidad para establecer metas a corto, mediano y largo plazo con mayor claridad.

Posteriormente, uno de los consejeros consideró que podía ser subjetivo afirmar que los niveles de investigación habían disminuido, por lo cual, para contar con un análisis objetivo, podría desarrollarse una estrategia de monitoreo de la producción científica a través de libros, artículos científicos y revistas indexadas con factor de impacto.

Otro consejero comentó que la afirmación del Presidente sobre el estancamiento del Sistema Modular y su renovación implicaba abordar el problema de la asignación docente en cada una de las licenciaturas, la cual, desde su punto de vista, era desequilibrada.

En ese sentido, explicó que había algunos profesores de tiempo completo que dedicaban pocas horas a la docencia a diferencia de otros con plazas temporales, quienes dedicaban horas excesivas a impartir clases.

En otro orden de ideas, mencionó que los profesores con antigüedad de 30 o 40 años no contaban con ningún incentivo para jubilarse o pensionarse.

En otra intervención se dijo que llamaba la atención el debilitamiento de la investigación reflejado en el informe y el reto consistiría en impulsar su fortalecimiento, por lo cual el resultado de la Comisión de Evaluación a las Áreas de Investigación sería un insumo fundamental para proporcionar el estado de evolución de la investigación en la Unidad.

Asimismo, se aseguró que, si bien las tres funciones sustantivas de la Universidad eran la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, particularmente en Xochimilco, el servicio comunitario era una función que valdría la pena resaltar y reflejar en el informe, ya que proporcionaba una identidad como Unidad y mostraba el trabajo que se hacía a partir de la docencia y la investigación.

En el mismo tenor, se comentó que el trabajo comunitario y de investigación que hacía la UAM en diferentes comunidades, principalmente el de la DCBS, era fundamental para la docencia e investigación en la Unidad. En cuanto a los problemas detectados sobre la asignación docente, se consideró necesario que los profesores mejor capacitados y formados fueran quienes impartieran el TID y así podría disminuir la deserción en el primer trimestre.

Enseguida, el Presidente explicó que la Comisión de Planeación, integrada por los directores de división y los doce jefes de departamento de la Unidad, se encargaba de identificar los problemas actuales para definir la visión estratégica para un periodo de 10 años, es decir, dicha comisión contribuía al Plan de Desarrollo para definir mecanismos de articulación entre las jefaturas de los departamentos, direcciones de división y Rectoría de Unidad.

Expuso que uno de los problemas más evidentes que debía enfrentarse era la crisis de asignación de docencia en el TID, ya que no se había cubierto el 10% de los grupos. En cuanto a la orientación de la formación docente, coincidió en que

había sobreexplotación del trabajo de los profesores con plazas temporales, por lo que el trabajo docente debía ser supervisado por los jefes de departamento en conjunto con los coordinadores de licenciatura.

También explicó que el desarrollo académico de las tres divisiones no era equitativo y el resultado de las convocatorias publicadas tuvo carga fuerte para las divisiones de CBS y CSH, por tal motivo se le propuso al Director de la DCyAD preparar una convocatoria especial para dicha división.

Enseguida, uno de los alumnos intervino para preguntar acerca del ejercicio presupuestal, ya que estaba consciente que renovar los salones del tercer piso de los edificios M y B, con proyectores, chapas electrónicas, persianas nuevas e internet, debió haber sido costoso por el equipamiento, sin embargo, se le hacía excesivo el monto reflejado en el informe, el cual fue de 94 mil pesos por aula.

Al respecto, el Presidente explicó que la inversión en aulas se destinó a la rehabilitación y mantenimiento de muchas de ellas, en total fueron alrededor de nueve millones de pesos destinados a todo el proyecto, lo cual incluyó inversión de equipo de cómputo, pintura, cortinas, proyectores y equipo para el funcionamiento de internet.

En otra intervención, se coincidió con el Presidente en que se debían fortalecer las áreas de investigación, ya que representaban una estructura que dotaba de identidad a la Universidad y para ello era necesario actualizar y adecuar las líneas de investigación, así como promover aquellas que respondieran a los problemas actuales y vincularlas con los diferentes posgrados.

Asimismo, se opinó que, en general, el informe estaba completo, sin embargo, podrían agregarse algunos elementos sobre el análisis del desequilibrio de las funciones de docencia e investigación. Se explicó que había profesores dedicados a la investigación, otros a la docencia y algunos que habían logrado integrar ambos aspectos, pero faltaban mecanismos de supervisión, ya que era imposible verificar la asistencia de los profesores al salón de clases o saber si realmente apoyaban a los alumnos, por lo tanto, urgía un análisis detallado que permitiera desarrollar un proyecto integral de docencia.

De la misma forma, se argumentó que la Unidad podía incrementar la matrícula, ya que había datos de que 30% de los aspirantes aceptados no se inscribían, lo cual significaba que los profesores debían comprometerse con la docencia y atender a más grupos, no solamente para recibir una beca de estímulo.

Enseguida, la Secretaria intervino para aclarar que después de que los aspirantes seleccionados se inscribían, se abría una lista complementaria para cubrir los espacios de quienes no se inscribieron, es decir, 97.5% de los lugares quedaban cubiertos. Recordó que en el segundo proceso de selección de 2018, Sistemas Escolares informó que, de una oferta de 1,944 lugares, quedaron 40 sin ocuparse después de la publicación de la lista complementaria.

Después, dos alumnas consejeras expresaron su preocupación por conocer las medidas propuestas por el Presidente para hacer eficaz el acompañamiento que orientaría a los alumnos para concluir el servicio social y reflejar los resultados en la relación existente de alumnos egresados y titulados.

Comentaron que las problemáticas en el cumplimiento del servicio social como elemento que impedía la titulación en los alumnos eran causadas por varios factores, entre ellos la naturaleza de los proyectos registrados en cada división, ya que no respondían al verdadero propósito del servicio social, el cual era retribuir a la sociedad lo que se ha obtenido mediante la educación escolar. También refirieron que había deserciones por cuestiones económicas y de violencia y, por lo tanto, era necesario sensibilizar a los docentes para que supieran cómo abordar y apoyar a los estudiantes que pasaban por esas situaciones.

Al respecto, el Presidente recalcó que por esa razón era importante reconocer los problemas objetivos de cada área y a partir de ello intervenir, para lo cual era necesario profesionalizar el proceso de acompañamiento a los alumnos con el programa de ATAA.

Seguidamente, una de las alumnas consejeras mencionó que, desde su perspectiva, el informe no reflejaba el día a día de los estudiantes; dijo entender que para la institución era importante contar con investigadores, sin embargo, por su experiencia durante ocho trimestres en la Licenciatura en Arquitectura, había notado una gran deficiencia en la asignación docente, ya que en muchas ocasiones, por la falta de profesores, el contenido de los planes y programas de estudio no era cubierto. Comentó que había salones en la DCyAD en los que no había suficiente mobiliario, por lo que en más de una ocasión los estudiantes se quedaban sin restirador.

Al respecto, el Presidente explicó que la Coordinación de Docencia ayudaría a solucionar los problemas de asignación docente, pero insistió en que esa situación era competencia de las jefaturas de los departamentos y debía resolverse a partir de la supervisión del trabajo docente. Por otro lado, aseveró

que el Director de la DCyAD estaba trabajando en un programa de fortalecimiento de mobiliario.

Declaró que el Consejo Académico tenía el deber de supervisar el modelo de educación con el que la institución estaba comprometida, pero la responsabilidad fundamental era de los órganos personales.

En otra intervención, se opinó que el informe coincidía con el Programa de Trabajo que el Rector presentó el 12 de febrero de 2018, lo cual era un factor muy importante. Se coincidió en que las políticas, los lineamientos generales y los planes de desarrollo eran fundamentales para orientar el quehacer institucional. Asimismo, se consideró necesario definir acciones concretas de transformación institucional que atendieran las problemáticas detectadas.

También se agradeció por no llenar de números la presentación y haber hecho análisis breves y concretos de cada aspecto, ya que lo principal era reflexionar y analizar las problemáticas planteadas para delimitar acciones estratégicas.

A continuación, el Presidente informó que a las 13:22 se habían cumplido tres horas de sesión, por lo que se sometió a votación continuar sesionando por otras tres horas o hasta agotar el orden del día. Se aprobó por **unanimidad**.

Después se otorgó por **unanimidad** la palabra a la Dra. Beatriz Araceli García, Coordinadora de Docencia, quien comentó que la coordinación a su cargo era responsable del diseño curricular, la formación de profesores, la implementación de tecnologías educativas presenciales y a distancia y la evaluación de los planes y programas de estudio antes llamadas acreditaciones. También dijo que se encargaba del acompañamiento a las trayectorias académicas de los alumnos, de la orientación educativa y del servicio social.

Destacó que en el primer curso que organizó la Coordinación de Docencia, en conjunto con las divisiones y con la participación de Educación Continua de la DCyAD y CECAD, tuvieron 77 participantes.

Invitó a la comunidad universitaria a renovarse, utilizar las tecnologías educativas y a reivindicar el Sistema Modular y el TID.

Para finalizar, el Presidente exhortó a los representantes estudiantiles a detectar problemáticas para ser atendidas oportunamente, comentó que para el próximo informe contaría con datos más detallados sobre investigación que fueran más allá de saber cuántos proyectos habían sido registrados en los consejos divisionales.

Sin más comentarios, el informe se dio por recibido.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y DICTAMINAR LA PROPUESTA DE PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL TITULADO “VINCULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS, SOCIALES Y CULTURALES PARA INCIDIR EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES”

El Presidente solicitó a la Secretaria que diera los antecedentes del punto, quien detalló que se trataba de un proyecto de servicio social interdivisional e interdisciplinario, cuyo fin era articular a las tres divisiones para poder incidir en diversas comunidades.

Abundó en que la propuesta surgía a partir del trabajo que un grupo de profesores y profesoras estaba desarrollando en la comunidad de Topilejo, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas de ese lugar. Narró que posteriormente consideraron la posibilidad de dar cobertura a otras iniciativas interdivisionales y a más comunidades, razón por la cual se presentaba ese día la propuesta de programa de servicio social.

Inmediatamente después, la Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud dio lectura al dictamen de la Comisión, del que resaltó que el proyecto denominado “Incidencia en el desarrollo de las comunidades, a partir de la promoción de la participación ciudadana en proyectos productivos, sociales y culturales” buscaba fortalecer el vínculo entre el quehacer universitario y la comunidad a través de la aplicación de los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, y también colaborar en la formación de los egresados, quienes tendrían la oportunidad de coadyuvar en la solución de diversas problemáticas que enfrentan las comunidades.

Precisó que el programa se llevaría a cabo mediante la creación de un grupo multidisciplinario que promovería y fortalecería a comunidades en proyectos productivos, sociales y culturales, así como de conservación del medio ambiente.

Manifestó que el proyecto se desarrollaría en comunidades y localidades de la zona metropolitana del Valle de México, con la participación de los departamentos de las tres divisiones de la UAM-Xochimilco, cuya finalidad sería dar seguimiento al programa de servicio social.

Explicó que se identificarían las necesidades de los miembros de la comunidad y, con base en ello, se promoverían actividades relacionadas con sus áreas de

interés, dando prioridad a aquellas que propicien la participación activa de la comunidad, en áreas que fomenten su bienestar y, por ende, la salud comunitaria.

Informó que en un primer momento se impulsaría un proyecto multidisciplinario de vinculación universitaria, para incidir en los problemas identificados como prioritarios con la comunidad de San Miguel Topilejo, por lo que el punto de partida sería la colaboración con el Centro de Servicios Comunitarios “Mujeres en lucha de San Miguel Topilejo”.

Para concluir, dijo que el proyecto se llevaría a cabo a través de siete módulos, los cuales se ajustarían a las circunstancias y necesidades de cada comunidad, así como a las posibilidades de la Universidad.

Acto seguido, el Presidente sometió a votación el dictamen referido, el cual fue aprobado por **unanimidad**.

**ACUERDO 10.19.1** Aprobación del programa de servicio social “Incidencia en el desarrollo de las comunidades a partir de la promoción de la participación ciudadana en proyectos productivos, sociales y culturales”.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UNA PRÓRROGA PARA QUE PRESENTE SU DICTAMEN LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR UN DOCUMENTO QUE REVISE, ANALICE, ACTUALICE E INTEGRO LAS BASES CONCEPTUALES DEL SISTEMA MODULAR (NUEVO DOCUMENTO XOCHIMILCO), ASÍ COMO UNA GUÍA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN Y SUPRESIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO ACORDES CON EL SISTEMA MODULAR DE LA UAM-XOCHIMILCO

A petición del Presidente, la Secretaria informó que como parte de los compromisos que hizo la Rectoría de Unidad con el movimiento estudiantil en 2016, se acordó formar una Comisión con el fin de renovar, a través de la elaboración de un documento, la concepción y la reflexión sobre el Sistema Modular como el método de enseñanza-aprendizaje de la Unidad Xochimilco, que incluyó la encomienda de preparar una guía conceptual y metodológica para la creación y actualización de los planes y programas de estudio.

Detalló que la Comisión decidió presentar un dictamen parcial en virtud de que ya estaba prácticamente listo el documento que correspondía a la primera parte del mandato relacionado con elaborar un documento que revise, analice, actualice e integre las bases conceptuales del Sistema Modular, sin embargo, aún faltaba hacerle correcciones de estilo, además de la elaboración de la guía conceptual y metodológica, y el plazo de la Comisión había vencido el 5 de julio pasado.

Debido a tales motivos, la Comisión requería de una prórroga al 30 de octubre de 2020, ello garantizaría que tuvieran un tiempo amplio para concluir la segunda parte de su mandato.

Enseguida, el Presidente sometió a consideración la prórroga solicitada, la cual fue aprobada por **unanimidad**.

**ACUERDO 10.19.2** Autorización de una prórroga al 30 de octubre de 2020 para que presente su dictamen la *Comisión encargada de elaborar un documento que revise, analice, actualice e integre las bases conceptuales del sistema modular (nuevo Documento Xochimilco), así como una Guía Conceptual y Metodológica para la formulación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio acordes con el sistema modular de la UAM-Xochimilco.*

#### 4. ASUNTOS GENERALES

El Presidente informó que el 21 de junio de 2019, el Dr. Alejandro Ochoa Vega envió un oficio relacionado con la Comisión Dictaminadora a la que pertenecía.

Por consiguiente, pidió a la Secretaria dar lectura al documento, que a la letra dice:

Dr. Fernando De León González  
Presidente del Consejo Académico  
UAM-X  
Presente

A través de este medio, quiero presentar mi renuncia por motivos personales a la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, de la que he sido parte desde 2015.

Sin más por el momento.

Atentamente,  
Casa Abierta al Tiempo  
**Dr. Alejandro Ochoa Vega**  
**Profesor Investigador**  
**Departamento de Métodos y Sistemas**

Posteriormente, comunicó que integrantes del Área de Investigación Mujer, Identidad y Poder enviaron un oficio al Dr. Fernando De León González, Rector de Unidad y Presidente del Consejo Académico, en el cual manifestaban su preocupación debido a que se suscitaron calumnias y actos agresivos por parte de un integrante del presente órgano colegiado hacia la Dra. Elsa Muñiz, durante el proceso de designación para la Dirección de la DCSH.

La Secretaria dio lectura al documento que a la letra dice:

Dr. Fernando De León González  
Rector de Unidad  
Presidente del Consejo Académico  
Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco  
Presente

Por medio de esta carta nos dirigimos a usted para manifestar nuestra preocupación con respecto al ambiente nocivo que reina en la División de Ciencias Sociales y Humanidades y que se ha hecho más evidente durante el proceso de designación de la Directora de esta División. Pudimos percatarnos de que hubo calumnias y actos agresivos dirigidos hacia la Dra. Elsa Muñiz, una de las candidatas a la Dirección, y al Área, Mujer, Identidad y Poder, de la cual somos integrantes. Muestra de ello es que en reiteradas ocasiones se hizo patente la misoginia del Dr. Gerardo Ávalos Tenorio. Por ejemplo, durante la presentación del plan de trabajo de la Dra. Muñiz en el

Consejo Académico o bien en la reunión con el profesorado del Departamento de Relaciones Sociales donde hizo preguntas ofensivas.

De acuerdo con el Convenio 190 de la OIT se especifica claramente que “la expresión «violencia y acoso» en el mundo del trabajo designa un conjunto de comportamientos y prácticas inaceptables, o de amenazas de tales comportamientos y prácticas, ya sea que se manifiesten una sola vez o de manera repetida, que tengan por objeto, que causen o sean susceptibles de causar, un daño físico, psicológico, sexual o económico, e incluye la violencia y el acoso por razón de género”.

Lamentablemente estos actos de provocación y violencia son parte de una larga historia de actitudes y comentarios misóginos y de acoso sexual develados públicamente por colegas y el estudiantado. Estos hechos atentan contra los valores de la universidad y están propiciando un ambiente tóxico que pone en crisis y entorpece el clima de trabajo en la Universidad.

Con base en el “Protocolo para la Atención de la Violencia de Género en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco”, (aprobado en la sesión de Consejo Académico 4.18), se creó la Comisión encargada de dar seguimiento a su aplicación y proponer medidas tendientes al mejoramiento del mismo. En vista de lo expuesto anteriormente, expresamos nuestro extrañamiento y manifestamos nuestra inconformidad frente al hecho del que el Dr. Ávalos sea integrante de dicha Comisión.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva prestar a esta carta firmada por todas las integrantes del Área de Investigación Mujer, Identidad y Poder.

Atentamente,

**Dra. Eli Bartra**

**Dra. Mónica Cejas**

**Dra. Mary Goldsmith**

**Dra. María Guadalupe Huacuz Elías**

**Dra. Ana Lau**

**Dra. Elsa Muñiz**

**Dra. Ángeles Sánchez Bringas**

**Dra. Merarit Viera**

En ese mismo sentido, leyó otro oficio del *Programa Institucional Cuerpos que Importan*, firmado por la Dra. Verónica Rodríguez Cabrera, dirigido al Dr. Fernando De León González, Presidente del Consejo Académico, con fecha del 15 de julio de 2019, en el cual solicitaba al órgano colegiado que investigara y

estableciera los mecanismos necesarios para prevenir posibles situaciones que conllevaran a conflictos de intereses en el trabajo de la Comisión encargada de dar seguimiento a la aplicación del Protocolo para la Atención de la Violencia de Género en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, ya que tenían conocimiento que uno de sus integrantes había tenido señalamientos por actos de violencia por motivos de género.

El oficio a letra dice:

Dr. Fernando De León González  
Rector de Unidad  
Presidente del Consejo Académico  
Presente

La aprobación del Protocolo para la Atención de la Violencia de Género en la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco representa un gran avance en las políticas universitarias para transversalizar una perspectiva de género en las Instituciones de Educación Superior. El grupo Cuerpos que Importan considera que es de suma relevancia que aquellos integrantes del Consejo Académico que darán cumplimiento al mandato de la: *Comisión encargada de dar seguimiento a la aplicación del Protocolo para la Atención de la Violencia de Género en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco y proponer medidas tendientes al mejoramiento del mismo* tengan a bien cumplir no haber tenido señalamientos que involucren actos de violencia por motivos de género.

Tenemos conocimiento que el Dr. Gerardo Ávalos Tenorio quien forma parte de dicha Comisión se encuentra en esta circunstancia, por ello instamos a que el Consejo Académico investigue y establezca los mecanismos pertinentes para prevenir las posibles situaciones que conlleven al conflicto de intereses en los trabajos que se realicen desde esa comisión.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

Atentamente,  
Casa Abierta al Tiempo.

**Dra. Verónica Rodríguez Cabrera**

**Responsable del “Programa Institucional Cuerpos que Importan en la UAM-Xochimilco”**

A continuación, el representante del personal académico del Departamento de Relaciones Sociales, el Dr. Gerardo Ávalos Tenorio, comentó que en los dos oficios anteriores se hacían acusaciones directas contra él, pero no había pruebas que sustentaran lo dicho en los documentos.

Manifestó que le parecían acusaciones irresponsables y agregó que los dos oficios tenían el objetivo de socavar la libertad que le concedía la Legislación de hacer cuestionamientos, los cuales no faltaron al respeto a las personas. Subrayó que en ningún momento hizo afirmaciones que pudieran interpretarse como calumniosas o misóginas.

Asimismo, dijo reclamar su derecho de pertenecer a la Comisión, ya que no había ningún conflicto de intereses. También expresó que había asistido a una de las reuniones de la Comisión y no se habían suscitado problemas ni confrontaciones. Aseguró que estaba de acuerdo con el Protocolo, pero no con las acusaciones anónimas ya que podían socavar los derechos humanos. Por último, pidió conocer las pruebas que sustentaban lo mencionado en los oficios.

Seguidamente, el Presidente puso a consideración del pleno otorgar la palabra a las doctoras Guadalupe Huacuz y Verónica Rodríguez, lo cual se aprobó por **unanimidad**.

En su intervención, la Dra. Huacuz reconoció la importancia del debate que se estaba dando en la Universidad y agregó que cuando elaboraron la carta tomaron en cuenta las pruebas con las que contaban. Sin embargo, creía que más que presentarlas, el caso al que apelaban debía ser tratado por los abogados de la Universidad con base en la Legislación Universitaria, la Legislación Nacional y los tratados internacionales referentes a la violencia contra las mujeres.

Por su parte, la Dra. Rodríguez argumentó que la carta que presentó ante el órgano colegiado fue producto de un caso que llegó a *Cuerpos que Importan*, donde llevaban un seguimiento de los asuntos relacionados con violencia de género.

Enseguida, algunas integrantes de la Comisión comentaron que tenía que tomarse en cuenta que los oficios venían de espacios donde había expertas en el tema y que si bien el Dr. Ávalos tenía derechos que se debían respetar, el conflicto se podría resolver apelando a su sensibilidad.

Es ese sentido, señalaron que el órgano colegiado había sido testigo de la intervención del Dr. Ávalos respecto a la presentación de la Dra. Muñiz y que, incluso, la Secretaria solicitó respeto para las candidatas, por lo que él tuvo que reformular su pregunta. En ese sentido, se opinó que era importante reflexionar sobre la necesidad de generar procesos de impugnación porque no había ningún lugar donde se pudieran desahogar legalmente ese tipo de irregularidades que se presentaban en los procesos de designación de órganos personales.

A continuación, la Secretaria informó que las designaciones de los consejeros a las Comisiones eran irrenunciables, por lo que la única forma de dejar de pertenecer a la misma era no asistir a tres sesiones consecutivas o a cinco no consecutivas, de acuerdo con el artículo 69 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA).

Posteriormente, el Dr. Gerardo Ávalos aseveró que las cartas aludían a tres situaciones distintas: en la primera se manifestaba inconformidad con la manera en la que se posicionó en la presentación de las candidatas a la Dirección de la DCSH. En ese sentido, explicó que hizo dos preguntas por escrito: una dirigida a la Dra. Elsa Muñiz, en la que manifestó señalamientos críticos sobre el programa que había presentado, pero no había sido irrespetuoso. La segunda pregunta, aseguró, era dirigida a la Dra. Gabriela Contreras, la cual reformuló, por lo que ya no se leyó la primera parte que consistía en los conflictos que había en la DCSH. Argumentó que lo sucedido formaba parte de los debates que se presentaban en los procesos de designación de órganos personales. Aseguró que la vocación de los órganos colegiados debía ser aludir al diálogo comunicativo como vía de resolución de conflictos.

Respecto a la carta de *Cuerpos que Importan*, afirmó que no tenía conocimiento de que había una queja en su contra. Señaló que era crítico de las posturas que acusaban de manera anónima, del escrache y señalamientos como mecanismo de empoderamiento de ciertos grupos.

Recalcó que el objetivo de la Comisión era asegurarse de que el Protocolo de Atención a la Violencia de Género se cumpliera para evitar arbitrariedades o juicios anónimos. A su parecer, consideraba que su posición era necesaria en la Comisión porque la comunidad se integraba de manera plural.

Precisó que el tema de la violencia de género no era sólo un tema que competía a las mujeres, sino que era un asunto de todos los grupos. Por lo anterior, reivindicaba su derecho a pertenecer a la Comisión, la cual tomaba decisiones por mayoría de votos con base en una discusión racional y no como las acusaciones vertidas en la primera carta.

Concluyó su intervención citando el movimiento de 1968, el cual demandó diálogo público, apeló a la razón y a los argumentos y no a las acusaciones meramente sentimentales.

En otras intervenciones, miembros de la Comisión manifestaron que les resultaba incómodo que uno de los integrantes tuviera ese tipo de acusaciones. También rechazaron los señalamientos del Dr. Ávalos acerca del empoderamiento político y razones sentimentales para argumentar en contra de las cartas que se presentaron. De igual modo, lo exhortaron a sensibilizarse ante la situación pues consideraban que era la vía para resolver la problemática, por lo que le pidieron retirarse de la Comisión para que ésta pudiera cumplir su mandato.

A continuación, se le otorgó el uso de la palabra a la Dra. María de los Ángeles Garduño, quien consideró que había una normalización de la violencia en los discursos, así como de la violencia de género en las relaciones docente-estudiante. Por ello, el Protocolo había sido diseñado para evitar que los casos quedaran invisibilizados, como solía ocurrir en años anteriores.

Prosiguió argumentando que entendía el derecho del Dr. Ávalos de pertenecer a la Comisión, sin embargo, había una queja que no era anónima, pero no podía darse a conocer porque había que guardar la confidencialidad.

Se preguntó si en el caso expuesto, el Protocolo se estaba aplicando. Para responder, se otorgó la palabra a la Dra. Verónica Rodríguez, quien explicó que la queja se interponía a través de la Oficina de la Abogada Delegada. Aclaró que en el caso donde estaba involucrado el Dr. Ávalos, lo que se tenía era un señalamiento por lo que se estaba aplicando el Protocolo, el cual establecía que debía privilegiarse la seguridad psicológica y física de la persona afectada, para que posteriormente pudiera evaluar cuándo poner la queja. En virtud de lo expuesto, también se le informaba sobre los procedimientos que debía seguir.

En otra intervención, se manifestó que la Universidad debía prever ese tipo de situaciones en próximas ocasiones cuando se formara de nuevo la Comisión, así como hacer alguna precisión acerca de la calidad moral de las personas que

fueran a ser parte de la misma, porque sería delicado que, por ejemplo, una estudiante se enterara de que alguien por quien se sintió agredida fuera integrante de la Comisión que estaba revisando que funcionara el Protocolo.

También se señaló que denunciar o tomar acciones sobre algo que molesta o incomoda requería de mucho valor y, además, ser señalada o cuestionada por hacerlo era muy fuerte para quien se había atrevido a hacer público su malestar.

Se agregó que quien recibía cualquier tipo de violencia se sentía vulnerable y predominaba una sensación de falta de seguridad y desconfianza. Por ello era que se apelaba a la sensibilidad del Dr. Ávalos.

A continuación, el Dr. Ávalos aseveró que no se podía denunciar, acusar, juzgar y sentenciar en un mismo acto, pues había procedimientos jurídicos. Subrayó que quien nada debía, nada temía, no obstante, debido a que le pedían ser sensible lo que podía ofrecer era dejar de asistir a las reuniones de la Comisión para que su presencia no incomodara ni determinara cuestiones que no correspondieran con la neutralidad jurídica del Protocolo. Añadió que celebraba que existiera dicho instrumento y por eso reafirmaba que dejaría de asistir a las reuniones para que las integrantes realizaran una labor que propiciara una mejor convivencia entre todos.

Posteriormente, una consejera comentó que no podía emitir ninguna opinión acerca de la situación, sin embargo, compartía su extrañeza de que el Consejo Académico funcionara como jurado, por lo que apeló a que la comunidad se pudiera poner de acuerdo antes de llegar al órgano colegiado.

Al respecto, el Presidente argumentó que no estaban actuando como un tribunal, pero sí estaban obligados a escuchar lo que la comunidad universitaria manifestara por escrito.

Nuevamente se otorgó el uso de la palabra a la Dra. Huacuz, quien precisó que la decisión del Dr. Ávalos de dejar de participar en la Comisión se trataba de ética profesional más que de una cuestión de sensibilización. En ese sentido, el Protocolo apelaba a que la comunidad universitaria tuviera ese principio ético, más que establecer sanciones.

También planteó que los casos de violencia se iban a seguir dando, ya que el Protocolo no los podía evitar, pero se debía considerar que había tratados nacionales e internacionales, los cuales obligaban a la Universidad y al órgano colegiado a estar en contra de la violencia por ser servidores públicos. En ese

sentido, si la Universidad no hiciera algo al respecto estaría incurriendo en faltas graves.

Agregó que en caso de haber querido hacer un juicio, hubieran acudido con las abogadas de la Unidad a quienes les competían esos asuntos, sin embargo, su objetivo era dirimir la problemática planteada en los oficios.

Finalmente, el Presidente recomendó fomentar una cultura de respeto y confianza para poder resolver conflictos.

En otro asunto general, el Presidente anunció que estudiantes de la Licenciatura en Comunicación Social llevaban un documento relacionado con la práctica de campo de fotografía. Enseguida, la Lic. Stefanny Daniela Mora dio lectura al mismo, el cual a letra dice:

Ciudad de México a 4 Julio de 2019

A

División de Ciencias Sociales y Humanidades  
Consejo Académico CSH de la UAM Xochimilco  
Consejo Divisional de la UAM Xochimilco  
Coordinación de Comunicación Social  
Coordinador de transportes UAM Xochimilco  
Fernando Lozano Ramírez  
Coordinador de los Talleres de Comunicación Social  
Comunidad en general de la UAM Xochimilco  
Presente

Por medio de la presente, los alumnos del 5to trimestre *Ideología, Poder y Estrategias Discursivas-Producción Audiovisual: Fotografía*, de la licenciatura en Comunicación Social, exponemos nuestra inconformidad ante las irregularidades que acontecieron en la práctica fotográfica realizada del 28 al 30 de junio del presente año en el estado de Querétaro.

### **RELATORÍA DE HECHOS**

Al regreso a las actividades académicas, posterior al pasado proceso de huelga, a principios de mayo, se nos hizo mención durante clase de la realización de esta práctica, sin embargo, la planificación de ésta no inició hasta mediados del mes de junio.

En un primer momento, se destinó parte del presupuesto para realizar un *scouting* a los destinos que se implementarían en el itinerario del viaje y a pesar de esto, las opciones que fueron presentadas sobre el hospedaje, no cumplían con las posibilidades económicas de los alumnos, expuestas con anterioridad en clase.

Acto seguido, se exigió la cantidad de \$1,000.00 pesos el lunes 24 de junio sin justificación alguna del lugar al cual llegaríamos a hospedarnos. Esta circunstancia nos orilló a nosotros como generación a organizar el hospedaje, encabezados por Carlos Iván Vilchis Salazar e Izaskun Vallejón Rivera. Consiguiendo un precio más accesible a lo que se nos había sido planteado con anterioridad por Bulmaro Villarruel Velasco; \$666 pesos a diferencia de \$2000 pesos (hospedaje organizado por Bulmaro Villarruel Velasco y comidas que corrían por nuestra cuenta). Esto concluyó en responsabilizar a estos dos alumnos totalmente del hospedaje de la generación y docentes.

Los representantes de cada grupo, por iniciativa propia, decidimos elaborar una hoja de información y contactos de emergencia por cada alumno. Los docentes en ningún momento mostraron interés respecto a este tema.

Posteriormente, el día 28 de junio fuimos citados a las 6:30 a.m. con una tolerancia de 15 minutos, para tener salida 6:45 a.m. de las instalaciones de la universidad, sin embargo, pasó más de una hora de la cita y no teníamos noticia alguna sobre el transporte. Cuando llegaron las unidades vehiculares, nos encontramos con el hecho de que no eran las unidades que habían sido solicitadas, y por ende, el número de pasajeros era menor por cuatro asientos.

Al recaer la responsabilidad en los alumnos en cuestión del hospedaje, la totalidad del pago del viaje ya había sido liquidada por **86 alumnos**, confirmando este número de plazas, por lo que los docentes ya estaban al tanto de la cantidad necesaria de plazas en las unidades de transporte con días de anticipo.

La justificación fue que no estaban las unidades listas, debido a una falla técnica el día anterior; denotando la falta de organización y petición de los transportes con el tiempo necesario para poder prevenir:

- La falla de alguna de las unidades.
- La autorización de un vehículo adicional.
- Presupuesto de respaldo ante cualquier emergencia.

Ante esta situación, inicialmente, los docentes con actitud prepotente, se negaron a ceder sus lugares de las unidades de transporte de la universidad, incluso, algunos de ellos llevaban a sus respectivas parejas y familiares, independientemente de la relación, en ningún momento nosotros fuimos notificados de quiénes eran estas personas y por qué asistían a la práctica, es decir, no hubo una presentación del cuerpo docente como tal. Tuvimos que informar a más de un alumno que no podría asistir a la práctica ya que no había lugares disponibles, esto aconteció días antes del viaje.

Los docentes propusieron, que cuatro alumnos (Alitzel García Hernández, Rodrigo Isaid Namictlé Barrera, Marco Vinicio Ramos Alcázar y Josué Emiliano Nava Alvarado), se fueran aparte, por sus propios medios; exponiéndolos a cualquier tipo de peligro. Los docentes después, presentaron la opción de solicitar un vehículo institucional que no contaba con rotulación oficial de la universidad, y que representaba un costo adicional, mismo que los alumnos tuvieron que cubrir con recursos propios. Desconocemos qué autoridad solicitó la recolección de \$100 pesos por **alumno**, se nos hizo hincapié en que el dinero nos sería devuelto al regreso del viaje, la cantidad reunida por los estudiantes fue de \$8,600 MXN.

Por los acontecimientos antes descritos, el itinerario se vio afectado e incumplido por los mismos docentes y organizadores, que en la noche anterior a las actividades, nos informaban a qué hora sería la cita del día siguiente. Esto repercutió en no asistir al Mercado de vara y mimbre, la mina de Ópalo, fábrica del queso Vai, Museo del Queso y del Vino y viñedos La Redonda, visitas que estaban programadas para el sábado 29 de junio.

Creemos prudente resaltar que los que suscribimos esta carta cumplimos en todo momento con los horarios establecidos, siendo conscientes y respetando la identidad Universitaria, aunque el itinerario fue arbitrariamente modificado por los docentes y organizadores en varias ocasiones durante el transcurso del viaje.

Debido a los eventos anteriormente descritos, demandamos la devolución de nuestro dinero, a más tardar el viernes 12 de julio y que las autoridades tomen acciones contundentes ante la inexistente responsabilidad institucional de organizadores, docentes y académicos que organizaron el viaje.

Atentamente

Alumnos de 5° trimestre de la Licenciatura en Comunicación Social.

Al término de la lectura, se cuestionó si ese asunto competía al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades y no al Consejo Académico porque de ser así se corría el riesgo de repetir los problemas en ambos órganos colegiados. En respuesta, la Lic. Stefanny Mora mencionó que la carta se había enviado al Coordinador de la Licenciatura en Comunicación Social, a la Jefa de Departamento, a la Oficina Técnica del Consejo Divisional y ahora se le estaba notificando al Consejo Académico.

Por su parte, la Jefa del Departamento de Educación y Comunicación aclaró que si bien el asunto era de su conocimiento y del Coordinador de la Licenciatura, la carta aún no había llegado al Consejo Divisional de CSH.

Asimismo, la Directora de la DCSH reconoció que era necesario hacer un trabajo de supervisión, vigilancia y reorientación de esa práctica, la cual se llevaba a cabo desde hacía muchos años y era la única actividad consignada en el reporte para acreditar la Licenciatura.

A este respecto, la Secretaria se congratuló de que la carta llegara al Consejo Académico, independientemente de que el asunto también fuera conocido en el Consejo Divisional. En ese sentido, manifestó que existían violaciones a las regulaciones de la Universidad con relación a las salidas de práctica de campo que involucraban responsabilidades que pertenecían al ámbito laboral de la institución, asunto que competía a la Secretaría de Unidad. Aseguró que se pondría en contacto con los estudiantes para conocer los detalles de la situación y así proceder con las sanciones adecuadas para el personal de la Universidad que hubiera incumplido con sus obligaciones.

También expresó que había plazos normados por el Contrato Colectivo de Trabajo para proceder y éstos corrían desde el momento en que la primera autoridad de la institución tuviera conocimiento del caso, por lo que pidió a los miembros del órgano colegiado que ocupaban algún cargo de órgano personal que notificaran a la Secretaría de Unidad cuando se enteraran de algún problema para que se pudiera proceder a tiempo.

La Directora de la DCBS apuntó que los directores de división y las asistentes administrativas de las divisiones habían estado reuniéndose para abordar la problemática de comprobación de viáticos y advirtieron que la situación con los choferes era complicada, pero sucedió que una vez resuelto el problema con los choferes, también salieron a la luz irregularidades con los profesores.

Comunicó que gracias a que se había establecido un lineamiento y a la intervención tanto del Secretario Académico, como de los coordinadores y los jefes de departamento ya había circulares para saber cómo tratar asuntos como el presentado por los alumnos de la DCSH.

En otra intervención, se resaltó que era grave que, como refería el escrito, hubieran acudido a la práctica familiares de los profesores responsables, a lo cual la Secretaria señaló que estaba estrictamente prohibido que personas ajenas al viaje se subieran a camiones oficiales.

En virtud de lo anterior, el Presidente recordó que el órgano colegiado tenía la facultad de elaborar instructivos y uno de ellos podía ser el relacionado con las salidas de práctica de campo en donde podrían incorporar las buenas prácticas que ya estaban establecidas.

Para concluir, sugirió que el tema fuera abordado por el Consejo Divisional y la Secretaría de Unidad.

Una vez tratado el asunto, el Presidente anunció que la representante académica del Departamento de Atención a la Salud tenía otro punto por lo que le concedió la palabra.

Al iniciar su intervención, la Dra. Guadalupe Staines compartió su preocupación como integrante de la Comisión encargada de armonizar y dictaminar las propuestas de formulación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2019-2021, en torno al plazo marcado en el artículo 29-1 del Reglamento de Estudios Superiores (RES) que a la letra dice:

“El consejo académico, en un plazo de 45 días hábiles contado a partir de la fecha en que reciba la propuesta inicial de creación de un plan de estudios, la dictaminará y armonizará y, en caso de que la considere viable, la remitirá al Colegio Académico”.

Por lo anterior, explicó que el plazo de los 45 días era insuficiente para trabajar en las propuestas que enviaban los consejos divisionales, por lo que pedía que en la siguiente sesión del Consejo Académico se considerara tocar el punto acerca de hacer un llamado al Colegio Académico para que se contemplara ampliar el plazo, ya que el actual imposibilitaba analizar, reflexionar y discutir las propuestas a profundidad.

La Secretaria abonó a la participación anterior explicando que antes de que se estableciera un plazo, el trabajo de la Comisión podía ser de mucho tiempo, por eso se decidió establecer un límite. Sin embargo, ninguna unidad había podido cumplir con el plazo o se habían visto obligados a hacer revisiones exprés.

A ese respecto, integrantes de la Comisión de planes de estudios plantearon la posibilidad de llevar una propuesta al Colegio Académico para modificar el plazo.

Sin más asuntos que tratar, concluyó la sesión 10.19 del Consejo Académico a las 15:38 horas del 16 de julio de 2019. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

Dr. Fernando De León González  
P r e s i d e n t e

Dra. Claudia Mónica Salazar Villava  
S e c r e t a r i a

CONSEJO ACADÉMICO UAHM